



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 172/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 896/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Adrián Cobo Martínez.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Ejecutado: Bodegas Valdebilla, S.L. y Fogasa.

D/D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 172/2013, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Adrián Cobo Martínez contra la empresa Bodegas Valdebilla, S.L. y Fogasa, sobre Etj 172/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, D. Adrián Cobo Martínez, frente a Bodegas Valdebilla, S.L., parte ejecutada, por importe de 250,05 euros en concepto de principal, más otros 40,05 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bodegas Valdebilla, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)